



Doctor  
Jorge Yunda Machado  
Alcalde Metropolitano

Presente. =

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 026 – ordinaria, efectuada el día 04 de marzo de 2020, luego de recibir la Comisión General del representante de la Pre-compañía de transporte en microbuses “Ruta Escondida”, resolvió: Solicitar a usted, de la manera más cordial, se sirva poner a consideración de la Secretaría de Movilidad, el “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Capítulo I Generalidades; del Título XIII de la Política Tarifaria aplicable en el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito; del Libro IV del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionado el 29 de marzo de 2019”, el cual recibió dictamen favorable para primer debate, emitido por la Comisión de Movilidad el 11 de abril de 2019, con la finalidad de que este sea analizado dentro del marco del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte (SITP-DMQ) del Distrito Metropolitano de Quito”.

Atentamente,

*NSC*  
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

*f.* PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 026 - ordinaria realizada el día miércoles 04 de marzo de 2020.

*LP*  
Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2020-03-04	<i>NSC</i>
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-04	<i>SB</i>

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretario de la Comisión de Movilidad

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Conejal Santiago Guarderas Izquierdo